

## **MTPE APRUEBA LINEAMIENTOS VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL, FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**

Con la finalidad de establecer políticas y normatividad vinculada con la protección social del trabajo, la formación profesional y la capacitación para el trabajo; el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) aprobó, mediante la Resolución Ministerial N° 166-2008-TR, los Lineamientos de Política Sociolaboral 2008-2011. Este documento de gestión orientará sus acciones en lo referente a la administración del trabajo y la promoción del empleo y micro y pequeña empresa, tomando en cuenta que guardan concordancia con los lineamientos generales del actual gobierno. El mencionado portafolio también dispuso la publicación de la citada resolución en la página web institucional del sector: [www.mintra.gob.pe](http://www.mintra.gob.pe)

**Fuente: Diario Oficial "El Peruano". Edición del Miércoles 11.06.2008. Disponible en Internet: <http://www.elperuano.com.pe>**